



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A GIROS DE BAJO IMPACTO		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Expedición de Licencia de funcionamiento a unidades económicas de bajo impacto que será emitida a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Esta Licencia es para unidades económicas que desarrollan actividades relativas a la comercialización, intermediación, compraventa, arrendamiento, distribución de bienes y/o prestación de servicios y que no sean considerados de mediano o alto impacto. Es un trámite dirigido a unidades económicas donde se practica el comercio común en local comercial fijo (establecido) tales como tortillerías, panaderías, misceláneas, lonjas mercantiles, papelerías, ferreterías y negocios de servicios como loncherías, cocinas económicas, tintorerías).			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DE/01/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 7, 15, 16, 21, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México Artículos 120, 121 y 159.Código Financiero del Estado de México y Municipios; 107,113, 114, 115 y 117 del Bando Municipal de Lerma ; 31, 32 y 33 del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico de Lerma		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año Fiscal (31 de diciembre de cada año)
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	X	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para llevar a cabo actividades comerciales o de prestación de servicios en giros catalogados como de BAJO IMPACTO por la autoridad estatal y municipal, es decir cuando se lleven a cabo actividades comerciales o de prestación de servicios en locales establecidos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Todas las actividades industriales, comerciales o de servicios están sujetas a inspección y el objetivo de la misma es que en el desarrollo de sus actividades el particular las lleve a cabo conforme a la reglamentación respectiva.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS FÍSICAS		
Para obtener la licencia, permiso o autorización de giros de bajo impacto, se requiere la siguiente documentación: 1. Llenar el formato de solicitud correspondiente (según corresponda a una persona física o jurídica colectiva).	SI	1	Artículo 33 del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico de Lerma



II. Original y copia de la identificación de la persona que realice el trámite (credencial de elector, cartilla militar y/o pasaporte), en caso de que no sea el propietario, documento que acredite su personalidad jurídica, incluyendo carta poder o poder notarial, éstos dos últimos serán en original.	SI	1	
III. Copia del documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (como contrato de arrendamiento, comodato o escritura, contrato de compraventa o carta declaratoria), según corresponda.	SI	1	
IV. Geo-referencia con latitud y longitud de la unidad económica en google earth o croquis de ubicación de la misma.	SI	1	
V. Dos fotografías de la unidad económica, una por dentro y una por fuera, esta última deberá abarcar aproximadamente 30 metros frontales del lugar.	SI	1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A		
RIESGOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DÍAS		
COSTO	\$ de acuerdo al giro	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Jurídico: Artículos 120, 121 y 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	X	X	X
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO DEUDADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Atención directa en la ventanilla; Entrega de requisitos y asesoría para reunirlos; Integración de un expediente que incluya cédula informativa de zonificación		
APLICACIÓN DE LA AFRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Cálculo de impuesto y elaboración de orden de pago; Expedición de Licencia en forma ágil y transparente		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MEXICO



SOMOS
TODOS

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		SUBDIRECCIÓN DE ABASTO Y COMERCIO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.A.E. CESAR RICARDO ORTEGA ORTEGA	
DOMICILIO			
CALLE	COMPLEJO ADMINISTRATIVO LERMA AV. REOLIN VAREJON ORIENTE	Nº. INT. Y EXT.	1
COLOMIA	CENTRO	MUNICIPIO	LERMA
C.P.	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
722	7063146	2129	abastoycomercio@lerma.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	Nº. INT. Y EXT.	N/A
COLOMIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
	N/A		
FORMATOS DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Obtener una licencia de funcionamiento para actividad comercial es obligatorio?		
RESPUESTA:	El bando municipal establece que es obligatorio contar con licencia de funcionamiento vigente para llevar a cabo actividades industriales, comerciales o de servicios.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto cuesta una licencia de funcionamiento?		
RESPUESTA:	El costo depende de varios factores, entre ellos el giro, el contar o no con anuncio publicitario entre otros.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Una licencia de funcionamiento es permanente o debe refrendarse?		
RESPUESTA:	Debe refrendarse cada año durante los meses de enero, febrero y marzo.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			
ELABORA:		VISTO BUENO:	
D.C. SALVADOR ALVAREZ ESPINOZA COORDINADOR DE ABASTO Y COMERCIO		L.A.E. CESAR RICARDO ORTEGA ORTEGA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	
COORDINACIÓN DE ABASTO Y COMERCIO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Ayuntamiento de Lerma Administración 2025-2027		Ayuntamiento de Lerma Administración 2025-2027	

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

09 / 06 / 2026